



## EDICTO

Por esta Concejalía de Personal se han dictado la resolución número 1779/2017, de 10 de noviembre, por la que se ha aprobado la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la asignación de una beca de gestor de patrimonio, y el inicio del proceso, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera de las Bases de la convocatoria, y que es la siguiente:

1º.-APROBAR las lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la asignación de una beca de gestor de patrimonio, y que es la siguiente:

### Aspirantes Admitidos:

orden	Apellidos Nombre	DNI
1	Diaz Poveda Ferran	15421546T
2	Sanz-Pardo Trujillo Alejandro	48565642S
3	Vicent Martínez Lidia	20053769T
4	Santonja Alarcón Ramón	74011431F
5	López Sabater Noelia	45836339F
6	Selles Rodríguez Antonio	48679542L

### Aspirantes Excluidos: Ninguno

2º.- Convocar al Tribunal calificador del proceso selectivo, el día 20 de noviembre de 2017 a las 12,00 horas, en la Casa de Cultura, sita en la Calle Maestro D. Joaquín, nº 8, de Monóvar.

3º.- Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo de referencia para la realización de la entrevista personal, el día 20 de noviembre de 2017, a las 12,15 horas, en la Casa de Cultura, sita en calle Maestro D. Joaquín, nº 8, de Monóvar.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de notificación por parte de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos de posibles reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.